

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 1 0 ABR. 1980

Expte. Nº 17.016/80

VISTO:

Que el Departamento de Deportes gestiona la designación de una au xiliar docente, a fin del normal funcionamiento de sus actividades; teniendo en cuenta que la Secretaría de Bienestar Universitario, de la que depende el citado Departamento, ha dado conformidad a dicho pedido; atento a lo informado por Dirección de Personal y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo / 3° de la Ley N° 21.276,

## EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar interinamente a la Prof. Blanca Estela CUGGIA de BAVA, / L.C. Nº 5.161.657, como Auxiliar Docente de Ira. categoría con dedicación simple, a efectos de desempeñar tareas en el Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de ley, a partir del 1º de Abril en curso.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento está condicionado al resultado de los trámites a seguir en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a la Universidad con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Imputar la referida designación en la respectiva partida individual vacante del presupuesto de jurisdicción del Rectorado.

ARTICULO  $4^{\circ}$ . Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. -

LIC. VICTOR VAN CAUWLAERT
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RECTOR